

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

## Expte. 4349-C-546/87.-

LA PLATA, 23 de Noviembre de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a <sup>U</sup>d. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria № 26 (3era. de prórroga), celebrada el día 20 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

## ORDENANZA 6775

ARTICULO 10.- Declárase de Interés Público Municipal, el Simposio de Administradores de Propiedad Horizontal, a realizarse en la ciudad de La Plata el día 3 de diciembre de 1987.

ARTICULO 20.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente .-

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETATIO LEGISLATIVO

DIBERTO RIV S PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE Municipalidad de La Flata LA PLATA, 25 de noviembre de 1987.-Cúmplase, registrese, comuniquese, dése al Boletín Municipal y archivese.---Dr. CESAR A. BARROSO SECRETARIO DE GOBIERNO Intendenta Municipal LA PLATA, 25 de noviembre de 1987.-Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (6775).-----SECRETARIO DE GOBIERNO SECRETARIA DE GOBIERNO GDG